



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE JEFE/A DE NEGOCIADO DE NÓMINAS, POR PROMOCION INTERNA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADO POR ANUNCIO DEL OPAEF DE 3 DE FEBRERO DE 2023 (BOP DE 7 DE FEBRERO).

PRIMER EJERCICIO: INSTRUCCIONES

- De conformidad con lo establecido en las normas específicas de la convocatoria, el ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas de entre los comprendidos en el temario, a elegir entre seis elegidos por azar por el Tribunal en el momento de realización de la prueba.
- A partir de este momento queda terminantemente prohibido hablar con las personas que tengan alrededor, ya que en dicho caso el Tribunal se verá obligado a expulsarlo/a de la sala.
- Asimismo, deberán desconectar los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico y no podrán depositarlos encima de la mesa ni mantenerlos a su alcance.
- **EL TIEMPO PARA REALIZAR EL EJERCICIO SERÁ DE NOVENTA MINUTOS, A PARTIR DE QUE SE DÉ LA INDICACIÓN DE COMIENZO DE LA PRUEBA.**
- De acuerdo con lo establecido en las normas específicas de la convocatoria, este ejercicio se calificará de **0 a 10 puntos**. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.
- Responda con letra clara y legible. Se hace constar que aquellos ejercicios que no puedan ser leídos por el Tribunal no serán calificados. Asimismo debe numerar las hojas e identificar los temas que desarrolle. Deberá utilizar **bolígrafo azul o negro**. Se facilitarán folios como borrador para aquellos aspirantes que lo soliciten, estos borradores no formarán parte del examen realizado, y no serán entregados al tribunal.
- Podrá **entregar su examen y abandonar el aula en cualquier momento**. Para ello, deberá levantar la mano y el personal organizador les dará las instrucciones a seguir en ese momento. Una vez entregado el ejercicio, podrán abandonar el aula.
- Cuando se indique **la finalización del ejercicio dejará de escribir inmediatamente**, y dejará los instrumentos de escritura encima de la mesa. Asimismo, deberá seguir las instrucciones que se darán en ese momento, permaneciendo en sus asientos hasta la entrega del ejercicio.
- De necesitar certificado de haber concurrido a la realización de la prueba, deberá solicitarlo a la salida en la mesa del Aula.
- Para su valoración, el ejercicio será leído por cada aspirante en sesión pública ante el Tribunal, en el día, hora y según el orden de actuación que se comunicará a los aspirantes y se hará público para general conocimiento.

Código Seguro De Verificación	NX79Hj5hswqghHNggjcwfCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Bojollo Gavilan	Firmado	08/02/2023 09:13:04
	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	07/02/2023 17:16:42
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NX79Hj5hswqghHNggjcwfCA==		

